

INFORME ARGENTINA Nº 39/2022
Período: 22/10/2022 – 28/10/2022
Área de Estudios Internacionales
EPyG-UNSAM

1. La empresa IMPSA entregó al Ejército la primera torreta para el Tanque Argentino Mediano
2. La Fuerza de Paz Combinada argentino-chilena “Cruz del Sur” realizó entrenamiento para la ejecución de operaciones militares de paz
3. FFAA y seguridad pública: la presidenta del principal partido opositor se manifestó favorable a involucrar a los militares en seguridad interior
4. El Ejército movilizó 1500 soldados para el ejercicio “Soldado Ugalde” en Entre Ríos
5. La empresa Fabricaciones Militares vuelve a exportar dinamita después de 30 años
6. El ministro de Defensa Jorge Taiana recorrió junto a senadores el Astillero TANDANOR
7. Un soldado murió durante un entrenamiento en el Lago San Roque
8. La presidenta de la Comisión de Acuerdos en el Senado omite 9 expedientes de ascenso de las Fuerzas Armadas propuestos por el presidente Alberto Fernández
9. Se llevó a cabo el Ejercicio Internacional de Control Naval de Tránsito Marítimo COAMAS 2022

1. La empresa IMPSA entregó al Ejército la primera torreta para el Tanque Argentino Mediano

Según informa el *Diario Uno*, la empresa IMPSA hizo entrega de la primera pieza a utilizar en el TAM 2C, cumpliendo con el convenio que estipula la fabricación y modernización de partes para el Ejército Argentino. Dicho contrato fue rubricado por las autoridades del Ministerio de Defensa a fines de junio de este año en Mendoza durante una visita al Centro de Desarrollo tecnológico de IMPSA en Godoy Cruz.

En aquella oportunidad, el subsecretario de Investigación Científica y Política Industrial para la Defensa del Ministerio de Defensa, Roberto Adaro, había destacado la importancia estratégica de la asociación entre IMPSA, las FFAA y el Ministerio de Defensa, permitiendo “consolidar y ampliar las capacidades de la industria nacional”, uno de los objetivos centrales del Ministerio.

Por su parte, Sergio Carobene, director general de la empresa, subrayó lo importante que es para IMPSA asociarse “en un proyecto tan emblemático como la modernización del TAM 2C. Esto nos permite seguir desarrollando nuestras capacidades en la industria de la defensa nacional gracias a la capacidad técnica y humana de nuestros trabajadores. Esto significa más producción nacional, más trabajo argentino y potencia el desarrollo de la industria argentina”. (*Diario Uno, Economía, 22/10/2022*)

2. La Fuerza de Paz Combinada argentino-chilena “Cruz del Sur” realizó entrenamiento para la ejecución de operaciones militares de paz

Según informa el Ministerio de Defensa, en la localidad bonaerense de Pigüé, 434 hombres y mujeres del Ejército Argentino y la Armada Argentina que integran la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” realizaron una serie de ejercicios que refuerzan la práctica para la realización de operaciones militares de paz.

En la simulación se plantean los problemas típicos que suceden durante el desarrollo de las operaciones militares de paz y se evalúa especialmente cómo el personal los resuelve. En esta oportunidad, la situación hipotética aborda la ocupación de una base de nivel subunidad, con secciones desplegadas realizando distintas actividades, tales como: operación del puesto comando, check point, patrullas y reservas.

La Fuerza Conjunto Combinada “Cruz del Sur” está integrada por militares de Argentina y Chile, y ha sido concebida para ejecutar operaciones militares de paz bajo mandato exclusivo de la ONU, a petición del Consejo de Seguridad. (*Ministerio de Defensa, Noticias, 21/10/2022*)

3. FFAA y seguridad pública: la presidenta del principal partido opositor se manifestó favorable a involucrar a los militares en seguridad interior

El diario *La Nación* reprodujo parte de la entrevista que brindó Patricia Bullrich, la presidenta del principal partido de la oposición (el PRO), a su medio televisivo *LN+*. En esta se refirió a la necesidad de devolver a las Fuerzas Armadas la capacidad para realizar seguridad interior: “Pasaron 40 años, se hizo un juicio a las Juntas, hay que sacar este tema del freezer”, afirmó. “El concepto fundamental es que hay que cambiar la ley que dice que las Fuerzas Armadas sólo pueden actuar frente al ataque de otro estado. Si te atacan dentro de tu país no pueden actuar. Es decir que si vos tenés el dominio de un Estado narcotraficante sobre un Estado de derecho vos no podés hacer nada”, argumentó. Y agregó: “El trabajo que se hizo sobre la verdad no puede significar que vos tengas a las Fuerzas Armadas en ese nivel de congelamiento y que no se respete la importancia y el valor que tienen para un país como la Argentina, que tiene la Antártida, que tiene muchos recursos”. (*La Nación, LN+, 23/10/2022*)

Por su parte, el diario *Clarín* tomó los dichos de una entrevista en *Radio10* a Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, que cuestionó los dichos de Patricia Bullrich, respecto al rol de las Fuerzas Armadas: “A Bullrich su cerebro no le funciona bien, es responsable de muchas muertes, al igual que Macri deberían estar presos” (*Clarín, Política, 24/10/2022*)

4. El Ejército movilizó 1500 soldados para el ejercicio “Soldado Ugalde” en Entre Ríos

Ámbito.com informa que el viernes pasado culminó el ejercicio “Soldado Ugalde”, en Entre Ríos. Durante el mismo el ejército movilizó más de 1500 efectivos, en una operación de franqueo sobre el arroyo Urquiza en la localidad de Concepción del Uruguay que duró 5 días. Se vieron involucrados oficiales, suboficiales y soldados voluntarios pertenecientes a una diversidad de armas y especialidades. En total se afectaron 15 unidades del ejército (incluidas 9 de ingenieros y también buzos), 140 vehículos, 4 helicópteros y más de 30 equipos especiales de ingenieros. El ejercicio comenzó con el lanzamiento de buzos desde helicópteros para realizar un reconocimiento de las orillas del río. Continuó un despliegue de botes de asalto y vehículos anfibios para asegurar la zona y posteriormente los equipos de ingenieros armaron puentes para que pueda cruzar el grueso de la fuerza atacante, incluidas artillería y columnas de vehículos. El Ministro de Defensa observó el ejercicio desde un vehículo blindado y luego dijo unas palabras refiriéndose a la recomposición salarial de las Fuerzas Armadas y al Fondo Nacional para la Defensa (FONDEF) como elementos que permitirán tener más y mejores fuerzas armadas. (*Ámbito Financiero, Política, 24/10/2022*)

5. La empresa Fabricaciones Militares vuelve a exportar dinamita después de 30 años

El portal *Telam* informó que luego de 30 años la empresa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado (FMSE) vuelve a exportar explosivos. Se enviaron a Perú 43 toneladas de dinamita destinada a usos industriales. El comunicado del Ministerio de Defensa indica que fueron 43,2 toneladas de gelamon, fabricados en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Villa María, provincia de Córdoba. El cliente fue la empresa EXSA, que es parte del grupo Orica, en Perú. Se dedican a la producción y distribución de explosivos para las industrias mineras y de construcción. (*Telam, Política, 25/10/2022*)(*Ministerio de Defensa, Noticias, 25/10/2022*)

6. El ministro de Defensa Jorge Taiana recorrió junto a senadores el Astillero TANDANOR

El ministro de Defensa Jorge Taiana, junto a un grupo de senadores nacionales, recorrió esta semana las instalaciones del Complejo Industrial y Naval Argentino

(CINAR), integrado por los Astilleros TANDANOR y Almirante Storni. Durante la visita las autoridades observaron las capacidades operativas y navales de la empresa.

Ante esto, Taiana destacó a TANDANOR como una empresa que ayuda al Estado a recuperar capacidades, asociándose con las empresas privadas nacionales, pequeñas y medianas, sobre todo con las de alta tecnología. Durante esta visita, el ministro junto a la comitiva recorrió las principales instalaciones de los astilleros TANDANOR, Storni; y en particular la plataforma del Syncrolift, el sistema de elevación y rieles, más grande de la región.

El Syncrolift es una importante ventaja comparativa, ya que, a través de este sistema de elevación y rieles, permite un aprovechamiento óptimo del espacio de trabajo del astillero y disminuye el tiempo promedio de las obras. Cuenta con una capacidad de elevación de 15.000 tn; una capacidad de transferencia de 11,700 tn y tiene 32.9 m Manga y 184m Eslora. El predio cuenta además con 1.400 metros de muelles propios y con cuatro gradas para la puesta en seco de cualquier tipo de navío de 220, 178, 149 y 149 metros. (*Ministerio de Defensa, Noticias, 26/10/2022*)

7. Un soldado murió durante un entrenamiento en el Lago San Roque

El diario *Página 12* informó que el cabo primero Jesús Ariel Cruz, perteneciente al Regimiento de Asalto Aéreo 601 de Campo de Mayo, falleció el miércoles 26 de octubre durante la realización de ejercicios de instrucción en técnicas anfibas que se realizaron en el Lago San Roque, en el Valle de Punilla en Córdoba. Luego de permanecer desaparecido algunas horas, un cuerpo de 40 rescatistas conformado por la Policía provincial, bomberos y la Dirección de Unidades de Alto Riesgo (DUAR) halló sus restos en el lago.

El Ejército Argentino difundió un comunicado oficial en el que expresa: "En el marco de una actividad de Adiestramiento Operacional que se estaba realizando en el Lago San Roque, el cabo primero Cruz se encontraba desarrollando una instrucción en técnicas anfibas, como parte del curso de guías paracaidistas, cuando, como consecuencia de un accidente que está siendo investigado, se produjo su deceso".

Las causas del fallecimiento se investigan por la Fiscalía 3 de Villa Carlos Paz y el Departamento de Alto Riesgo de la provincia de Córdoba. Por su parte, el Ejército Argentino inició actuaciones administrativas para determinar las circunstancias del hecho. (*Página 12, Sociedad, 27/10/2022*)

8. La presidenta de la Comisión de Acuerdos en el Senado omite 9 expedientes de ascenso de las Fuerzas Armadas propuestos por el presidente Alberto Fernández

Según informa *Infobae*, una polémica omisión de nueve nombres de parte de la presidenta de la Comisión de Acuerdos, Anabel Fernández Sagasti, demora el

tratamiento en el Senado de los ascensos militares propuestos por el presidente Alberto Fernández. Según denuncia Juntos por el Cambio, el principal partido de oposición, esto es un avasallamiento a la autoridad presidencial.

Infobae consigna las palabras que pronuncia Fernández Sagasti el pasado 28 de setiembre en la sesión que definiría el futuro profesional de decenas de oficiales: “Vamos a comenzar con el tratamiento de cinco expedientes con mensajes enviados por el Poder Ejecutivo Nacional solicitando el ascenso de militares de la Armada, Fuerza Aérea y Ejército Argentino. En total son 219 ascensos”. Sin embargo, el Poder Ejecutivo había remitido en total 228 nombres. El destino de las nueve carpetas de ascensos faltantes es aún un misterio.

Según indica una fuente que es miembro de la comisión de Defensa del Senado Nacional, “La situación es muy irregular. Los mensajes del Poder Ejecutivo deben ser recibidos, tratados y dictaminados tal cual llegan a la comisión. No sería la primera vez que un pliego enviado por el Presidente de la Nación en su carácter de Comandante en Jefe de las FFAA es observado y eventualmente rechazado o demorado por los senadores, lo que no registra antecedentes es que quien preside la comisión motu proprio cajonee 9 expedientes sustrayéndolos del análisis de los restantes senadores”.

Producto de una consulta a analistas militares, el procedimiento de ascensos es puesto bajo la consideración de los lectores de *Infobae*. En primer lugar, cada fuerza realiza juntas de evaluación y calificación de todo el personal militar en condiciones de ascender. Aquellos que resultan seleccionados por la respectiva junta deben atravesar una selección posterior por parte del alto mando de cada institución militar, llegando a la consideración de “propuesto seleccionado”. Luego de este proceso interno de las fuerzas, se remiten los legajos al Ministerio de Defensa donde cada uno de estos es escrutado en lo profesional y en el apego a los derechos humanos, actividad para la cual se pide la opinión del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Con posterioridad a esta “inspección” (resaltada por *Infobae*) el Ministerio de Defensa eleva las propuestas al Presidente de la Nación, quién luego de una última revisión remite los pliegos al Senado Nacional. Una vez allí el plenario de la Cámara Alta dispone su giro a la Comisión de Acuerdos para estudio y asesoramiento, que una vez finalizada la comisión lo gira su posterior tratamiento en sesión legislativa. Una vez aprobado es girado nuevamente al Poder Ejecutivo Nacional para la promulgación por decreto de los ascensos.

El día 27 de octubre en la sesión prevista para dar tratamiento formal a los pliegos se acordó diferirla hasta tanto se le encuentre una solución al problema. (*Infobae, Política, 27/10/2022*)

9. Se llevó a cabo el Ejercicio Internacional de Control Naval de Tránsito Marítimo COAMAS 2022

Según un comunicado realizado por la Armada, esta semana finalizó el Ejercicio Internacional de Control Naval de Tránsito Marítimo COAMAS 2022, que se llevó a cabo a nivel nacional bajo la conducción del Comando Naval de Tránsito Marítimo (COTM), en la que participaron las diferentes estructuras de Tránsito Marítimo de las Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Esta actividad tiene la finalidad de poner en práctica las regulaciones y normativas para la cooperación y el guiado del tráfico marítimo en el ámbito del Atlántico Sur y sus principales vías fluviales asociadas. La organización del ejercicio estuvo a cargo del Coordinador del Área Marítima Atlántico Sur (CAMAS), con sede transitoria en Argentina desde marzo de este año. En tal carácter, fue el responsable de plantear diferentes situaciones ficticias, simulando incidentes que ameritan un accionar combinado y multinacional para la protección del tráfico mercante y pesquero. (*Armada Argentina, Noticias, 28/10/2022*).

Sitios Mencionados

www.infobae.com

www.argentina.gob.ar/defensa

www.diariouno.com.ar

www.clarin.com.ar

www.lanacion.com.ar

www.ambito.com

www.pagina12.com.ar

www.telam.com.ar

Equipo: Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Nicolás Mayorga (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lautaro Bermúdez (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Pablo Azcurra Arndt (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales)